

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA Radicado Interno No. 72302

Que mediante providencia calendada veinticinco (25) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del Dr. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ, dentro de la acción de tutela instaurada por JUAN CARLOS ORTEGA Y OTRO contra la SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR JUDICIAL **DISTRITO** DE CARTAGENA, radicado 11001020500020230156700, **RESOLVIÓ**: "PRIMERO: Negar el amparo constitucional invocado. SEGUNDO: Notificar a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. TERCERO: Remitir el expediente a la Corte Constitucional, para la eventual revisión del fallo pronunciado, si este no fuere impugnado.". Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a EMPRESA UNIPERSONAL NORMAN JAVIER ARROYO EU y a **TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES** en el proceso 13001 31 05 006 2006 00222 00 (01) que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/de la Corte Suprema de Justicia el 23 de noviembre de 2023 a las 8:00 a.m.

Vence: El 23 de noviembre de 2023 a las 5:00 p.m.

ROMÁN FERNANDO TIRADO ARÍZA Oficial Mayor SECRETARIA SALA DE CASACIÓN LABORAL

ment Junt